

## MEDINA DE RIOSECO



Puerta de San Sebastián

Medina de Rioseco (Valladolid), como muchas otras poblaciones por esos lares, se asienta en territorios que fueron antes, durante muchos siglos, solar de poblamiento de muy diversos pueblos y culturas, posiblemente habitados desde la Edad de Hierro. Parece ser que este emplazamiento fue siempre un importante cruce de caminos, considerado así por los romanos y los visigodos quienes la conocían como "*Forum Egurrorum*", por la actividad de mercadeo que aquí se desarrollaba.

La villa fue arrebatada a los sarracenos entre los siglos IX y X, pues durante muchos años fue territorio fronterizo entre moros y cristianos y cambiaba de manos con demasiada frecuencia, no sólo esta villa, sino toda la comarca.

Finalmente el reino cristiano Astur-Leonés consiguió vencer en esa guerra de desgaste fronteriza llevando la divisoria territorial de ambas creencias más al sur,

poniendo así a salvo las poblaciones antes sometidas a continuas razzias sarracenas.

La villa de Medina de Rioseco será una de esas villas salvadas de los moros a repoblar con gentes del norte y creencia cristiana bajo la tutela de la Corona como villa de realengo. Desaparecido el problema musulmán, apareció el problema de límites entre los cristianos: el reino de León frente al condado y luego reino de Castilla, que se disputaban esos territorios. En el año 1116 el papa Pascual II emitió una bula dirigida al aquitano Pedro de Agén, en ese momento obispo de Palencia, indicando los límites territoriales de la villa de Rioseco.

En 1258 Alfonso X el Sabio fijó los límites definitivos con la ciudad de Valladolid quedando para Medina los Montes de Torozos. En algún momento posterior a Alfonso X, Medina aparecía integrada en la Merindad del infantazgo de Valladolid, una división administrativa de la Corona de Castilla, cuya descripción figuraba en el libro *Becerro de las Behetrías de Castilla* redactado por las Cortes de Valladolid de 1351, cuando el estamento de los hidalgos solicitó al rey, Pedro I el Cruel, la desaparición de las behetrías mediante su conversión en tierras solariegas.

Alfonso Enríquez, hijo natural de Fadrique Alfonso de Castilla, maestro de Santiago muerto violentamente en el alcázar de Sevilla por orden de su hermanastro el rey Pedro I el Cruel el 29 de mayo de 1358, quien a su vez era hijo natural de Alfonso XI el Justiciero, el 4 de abril de 1405 fue nombrado Almirante Mayor de Castilla por el rey

Enrique III, y en 1421 señor de Medina de Rioseco por Juan II, hijo y sucesor del anterior. Alfonso Enríquez estableció en esta villa la sede de su almirantazgo.

Durante el señorío de Alonso Enríquez II, tercer almirante de Castilla y muchos títulos más, el rey Enrique IV el Impotente, confirmó a la villa el privilegio de las dos ferias anuales, y en 1465 otorgó la regalía de un jueves mensual franco de impuestos, privilegio que fue confirmado por todos los monarcas posteriores hasta Felipe II.

Bajo la tutela del almirantazgo castellano, se celebraban las ferias y mercados en constante auge que aportaban riqueza y esplendor a la villa. Durante el señorío del cuarto almirante, Fadrique Enríquez de Cabrera, se construyó la iglesia de Santa María de Mediavilla, e inició la construcción de la iglesia de San Francisco, así como la fundación del convento de Santa Clara y del palacio de los almirantes. Paralelo al empuje comercial y constructivo del almirantazgo, los particulares levantaron palacios y casas señoriales, además crearon establecimientos de casas comerciales, de importantes talleres de artesanos y artistas que elevaron el nivel de vida de la villa, alcanzando una época de extraordinario esplendor económico y artístico.

El 15 de octubre de 1520, el cardenal Adriano de Utrecht, regente del reino, y luego papa como Adriano VI, buscó refugio en Medina de Rioseco durante la guerra de Las Comunidades de Castilla. Una vez finalizada esta, Carlos I premió a la villa con diferentes privilegios y el

título ducal de Medina de Rioseco con Grandeza de España, a don Fernando Enríquez de Mendoza y Velasco, heredero del título de almirante de Castilla.

Los siglos XVI y XVII fueron muy importantes económicamente para Medina, pues por aquí pasaba gran cantidad del continuo flujo de metales preciosos procedente de América que llegaba a Sevilla, convirtiendo a Medina de Rioseco en segunda de su homónima Medina del Campo. En 1632 Felipe IV concedió a la villa de Rioseco el título de Ciudad. En esa época Medina de Rioseco llegó a ser conocida como "*La Ciudad de los mil millonarios*".

Durante la guerra de Sucesión de 1701 a 1713, los Enríquez apostaron por el bando austriaco en contra del francés, muriendo en la contienda el entonces titular del almirantazgo, Juan Tomás Enríquez de Cabrera, motivo por el cual tras afianzarse en el trono Felipe V confiscó todos sus títulos y bienes, y suprimió el almirantazgo. Los títulos, bienes y herencia de los Enríquez de Cabrera confiscados, pasaron a un sobrino, Pascual Enríquez de Cabrera en 1725, excepto el de almirante que había sido eliminado. El año 1797 todas las propiedades y títulos de los Enríquez revirtieron a la Corona. Posteriormente el ducado pasó a los Osuna.

El 14 de julio de 1808 tuvo lugar la llamada batalla de Rioseco, también conocida como batalla del Moclín, nombre del paraje donde se produjo, a unos tres km de Medina de Rioseco, durante la guerra de la Independencia; un encuentro de armas de las tropas anglo-españolas comandadas por los Generales Cuesta y Blake contra las

franco-españolas de los llamados afrancesados comandadas por el Mariscal Bessières, con estrepitosa derrota de los anglo-españoles.

Se dice que Napoleón tras la batalla dijo:

*La batalla de Rioseco es la segunda batalla de Villaviciosa, que ha puesto en el trono de España a mi hermano José».*

Napoleón se refería a la *batalla de Villaviciosa* del 10 de diciembre de 1710 durante la guerra de Sucesión española, entre al bando del archiduque Carlos de Austria que englobaba a españoles partidarios del pretendiente austriaco en una coalición de toda Europa, contra las tropas franco-españolas del bando del delfín de Francia, cuya victoria de este "*consolidó la Corona de España sobre la cabeza Felipe V*".

Tanta importancia tuvo para los franceses la victoria en Medina de Rioseco que la grabaron en el Arco de Triunfo de París, donde se destacan las principales victorias de Napoleón.

Tras casi un siglo de obras de construcción, el Canal de Castilla llegó a la ciudad de Medina de Rioseco el año 1849, popularmente conocido como «*Tren Burra*». A la actividad generada por su construcción había que añadir la instalación en Medina de Rioseco de gran cantidad fábricas de harina, molinos de papel y fundiciones siderúrgicas, lo que supuso un resurgir económico generando beneficios como sistema de transporte y regadío que se convertía en la principal fuente de ingresos, desplazando a la tradicional actividad comercial,

ya muy reducida. Pero esta alegría no duró demasiado, pues la aparición del ferrocarril tumbó las iniciales y halagüeñas perspectivas de riqueza a través de Canal.

La ciudad estaba guarnecida por una muralla que se construyó sobre el siglo XIII, y que algunos tramos de su recorrido han llegado a nuestros días, aunque quedan ocultos por las viviendas, contaba con ocho puertas de las que hoy sólo se conservan tres: Puerta de Ajújar, Puerta de San Sebastián y Puerta de Zamora.

En Medina de Rioseco debemos visitar las Iglesias de: **Santa María de Mediavilla, Santiago Apóstol, Santa Cruz y San Francisco convertida en Museo;** los Conventos de: **Santa Clara y San José;** las tres Puertas de la vieja muralla, **el Torno,** y por supuesto **dar un paseo en barco por el Canal.**

Por

Juan Fco. Sanjuán Benito  
[www.juansanjuanbenito.es](http://www.juansanjuanbenito.es)